

CARTA AL EDITOR

Limitaciones para la disponibilidad de derivados de cannabis de uso medicinal en las oficinas farmacéuticas: percepción de los directores técnicos

Limitations on availability of cannabis derivatives for medicinal use in pharmacies: technical directors' perceptions

Judy Castañeda-Alcántara  ^{1,a}

¹ Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

^a Químico farmacéutico.

El presente estudio forma parte del trabajo académico: Castañeda J. Percepción de los directores técnicos sobre las limitaciones de las farmacias comunitarias para ofrecer derivados de Cannabis para uso medicinal. [trabajo académico]. Lima: Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2023.

Sr. Editor:

Desde la aprobación del reglamento de la Ley N.º 30681 en 2019, en Perú se autoriza a los establecimientos farmacéuticos a fabricar, importar y comercializar productos derivados del cannabis para uso medicinal y terapéutico mediante el otorgamiento de licencias específicas⁽¹⁾. Sin embargo, a junio de 2025, solo 92 establecimientos farmacéuticos a nivel nacional cuentan con estas licencias: dos de 191 laboratorios, 40 de 5166 droguerías y 50 de 29 433 oficinas farmacéuticas (farmacias o boticas)^(2,3). Además, el número de establecimientos farmacéuticos con licencias ha disminuido; por ejemplo, en marzo de 2023 había 63 oficinas farmacéuticas con licencia para la comercialización del cannabis medicinal⁽⁴⁾.

La reducción del número de oficinas farmacéuticas con licencias observadas en los últimos años limitaría la disponibilidad de los derivados de cannabis en los puntos formales de dispensación y expendio al consumidor final, lo que contrasta con los más de 55 000 pacientes inscritos en el Registro Nacional de Pacientes Usuarios del Cannabis⁽⁵⁾. Por ello, es importante conocer la percepción de los directores técnicos de las oficinas farmacéuticas sobre las exigencias regulatorias y legales, así como las barreras económicas y sociales que podrían dificultar el acceso a los derivados del cannabis por esta vía formal.

En este contexto, se realizó una encuesta anónima y voluntaria con fines exploratorios a 47 directores técnicos de oficinas farmacéuticas ubicadas en los distritos de Magdalena del Mar y San Miguel de Lima Metropolitana, con el objetivo de conocer su percepción sobre las limitaciones para ofrecer derivados de cannabis.

Citar como:

Castañeda-Alcántara J. Limitaciones para la disponibilidad de derivados de cannabis de uso medicinal en las oficinas farmacéuticas: percepción de los directores técnicos. Rev Cienc Polit Regul Farm. 2025;2(4): 52-56. doi: [10.64750/rcprf.2025.2.4.67](https://doi.org/10.64750/rcprf.2025.2.4.67)

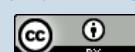
Recibido: 03-10-2025

Aceptado: 15-11-2025

Publicado: 30-12-2025

Correspondencia: Judy Castañeda-Alcántara

Correo electrónico: judymadelit@gmail.com



Esta obra tiene una licencia de Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Copyright © 2025, Revista Ciencia, Política y Regulación Farmacéutica

Tabla 1. Percepción de los directores técnicos sobre las limitaciones para ofrecer productos derivados de cannabis para uso medicinal. *Continúa en la pág. 3*

Aspectos	Encuestados n (%)
Total	47 (100)
Regulatorio	
¿Conoce la regulación sobre el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados?	
Conoce bastante	1 (2)
Tiene información necesaria	14 (30)
Conoce regularmente	13 (28)
Conoce poco	16 (34)
Desconoce totalmente	3 (6)
¿Conoce la regulación sobre el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados?	
Conoce bastante	0 (0)
Tiene información necesaria	2 (4)
Conoce regularmente	5 (11)
Conoce poco	10 (21)
Desconoce totalmente	30 (64)
¿Cómo considera que es el trámite de licencia de comercialización?	
Costoso	30 (64)
Engorroso	4 (9)
Complicado por el protocolo de seguridad	20 (42)
Desconoce o conoce poco	18 (38)
¿Cómo calificaría la dificultad para elaborar los informes de control (balance trimestral)?	
Difícil	8 (17)
Moderado	26 (55)
Fácil	13 (28)
Legal	
¿Qué problemas legales podría afectar a su establecimiento si comercializara derivados del cannabis?	
Pérdida o robo de derivados de cannabis	9 (19)
Venta a pacientes no registrados	5 (11)
Vencimiento de derivados de cannabis	5 (11)
Ruptura o deterioro de derivados de cannabis	5 (11)
Venta de derivados de cannabis sin receta	2 (4)
Ninguno	21 (45)
Social	
¿Considera que comercializar productos derivados de cannabis podría atraer a su oficina farmacéutica usuarios con trastorno por consumo de cannabis?	
SI	14 (30)
NO	9 (19)
No sabe	24 (51)

Fuente: Encuesta aplicada a los directores técnicos de las oficinas farmacéuticas de los distritos de Magdalena del Mar y de San Miguel, noviembre de 2023.

Tabla 1. Percepción de los directores técnicos sobre las limitaciones para ofertar productos derivados de cannabis para uso medicinal. *Viene de la pág. 3*

Aspectos	Encuestados n (%)
Económico	
¿Qué tan alta considera Ud. que es la demanda de los pacientes por los derivados de cannabis?	
Muy alta	2 (4)
Alta	12 (26)
Regular	22 (47)
Baja	2 (4)
Muy bajo	9 (19)
¿Qué cantidad de proveedores autorizados de derivados de cannabis considera que existen?	
Muy alta	3 (6)
Alta	3 (6)
Regular	12 (26)
Bajo	19 (40)
Muy bajo	10 (21)
En su opinión, ¿qué nivel de rentabilidad genera la comercialización de derivados del cannabis?	
Muy alta	0 (0)
Alta	2 (4)
Regular	37 (79)
Bajo	6 (13)
Muy bajo	2 (4)
¿El comercio informal del cannabis y sus derivados a través de Internet y de forma ambulatoria tienen un impacto negativo para las oficinas farmacéuticas?	
Muy de acuerdo	16 (34)
De acuerdo	21 (45)
Neutral	10 (21)
En desacuerdo	0 (0)
Muy en desacuerdo	0 (0)

Fuente: Encuesta aplicada a los directores técnicos de las oficinas farmacéuticas de los distritos de Magdalena del Mar y de San Miguel, noviembre de 2023.

Se contactó al director técnico a través de correo electrónico para solicitar su colaboración en la encuesta, la misma que contenía diez preguntas de opción múltiple agrupadas en cuatro aspectos: regulatorio, legal, económico y social. El cuestionario fue validado por expertos y se aplicó en noviembre de 2023. Las respuestas se digitalizaron en Microsoft Excel 2016 y se analizaron mediante estadística descriptiva.

En el aspecto regulatorio, el 40% de los encuestados manifestó no conocer o tener poco conocimiento sobre la regulación de cannabis medicinal y el 85% también admitió no conocer o tener poco conocimiento sobre

los requisitos para solicitar una licencia de comercialización. Esta brecha de conocimiento en los farmacéuticos también fue reportada por Sabmeethavorn Q. *et al.* ⁽⁶⁾. En los requisitos de la licencia de comercialización, la mayoría (43%) señaló que era complicado elaborar e implementar el protocolo de seguridad para garantizar la intangibilidad física del cannabis y sus derivados. El 17% identificó que es difícil elaborar los informes de control (balances trimestrales) sobre el empleo o disposición del cannabis, debido a que está incluida en la lista II A del anexo 2 del Reglamento de Estupefacientes, Psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2023-SA.

En cuanto al aspecto legal, la mayoría de los encuestados (55%) percibían que comercializar estos productos podría vincularlos con problemas, como: pérdida, robo, vencimiento o merma de dichos derivados, así como la venta sin receta médica o la venta a pacientes no registrados. En un informe de 2016 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, se señala que el acceso a sustancias controladas podría restringirse por temor a su desvío hacia canales ilícitos o a ser enjuiciados o sancionados⁽⁷⁾.

En el aspecto social, el 30% de los encuestados percibe que comercializar estos derivados puede atraer a personas con trastorno por consumo de cannabis a sus oficinas farmacéuticas, un patrón de consumo problemático que provoca deterioro o malestar clínicamente significativo⁽⁸⁾. Esta percepción coincide con lo que informó Cattaneo ER⁽⁹⁾ sobre el temor de un propietario de farmacia a tener problemas con vendedores ilegales y a que los usuarios rechazaran acudir a su establecimiento por la presencia de consumidores de cannabis con fines no médicos. El 19% consideró que comercializar estos derivados no genera este tipo de problema, pues la dispensación requiere prescripción médica y registro del paciente. No obstante, el 51% respondió no saber, resultado similar al obtenido en la encuesta de Nichols et al., donde la mayoría de farmacéuticos consideró que no tenía los conocimientos necesarios para asesorar a los pacientes sobre el cannabidiol⁽¹⁰⁾.

En el ámbito económico, el 64% de los encuestados percibió que hay pocos proveedores de derivados del cannabis en el mercado peruano y el 21% opinó que estos no existen. Esta percepción podría deberse a que la oferta formal con registro sanitario depende principalmente de productos importados, cuyos costos elevan el precio final y los hacen inaccesibles para pacientes de bajos recursos. Asimismo, el 23% consideró que la demanda de estos derivados es baja o muy baja, y el 85% indicó que su rentabilidad es poco o nada atractiva. Según los datos de SativaInfo de mayo de 2025, el uso del cannabis por vías no reguladas es una práctica común, ya que más del 65% de pacientes registrados por el Estado no accede al sistema formal⁽⁵⁾.

Finalmente, el 79% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo en que el comercio informal de los derivados del cannabis a través de Internet y de forma ambulatoria tiene un impacto negativo en la oferta legal de estos productos en las oficinas farmacéuticas, ya que provoca una reducción de las

ventas. Esta situación resulta peligrosa y potencialmente dañina debido a la falta de controles de calidad y de licencias que garanticen la procedencia de estos productos.

Los resultados muestran que los directores técnicos identifican varias dificultades para poner a disposición de los pacientes los derivados del cannabis en las oficinas farmacéuticas, relacionadas con el limitado conocimiento normativo, la complejidad de los requisitos para obtener la licencia de comercialización, los riesgos legales percibidos y los factores sociales y económicos, como la limitada disponibilidad de proveedores, la baja demanda y el comercio informal. Estos hallazgos manifiestan la necesidad de mejorar los procedimientos para obtener licencias, aumentar el conocimiento normativo y terapéutico sobre el cannabis medicinal entre los profesionales de la salud y desarrollar estrategias regulatorias que faciliten la disponibilidad y el acceso a los derivados del cannabis en el mercado formal.

Estos resultados preliminares tienen limitaciones, ya que el tamaño muestral es reducido y los participantes son solo de dos distritos de Lima, por lo que no se pueden extrapolar a todo el país. Sin embargo, ofrecen una primera aproximación en el país para conocer cuál es la percepción de los directores técnicos sobre las limitaciones para ofertar derivados de cannabis en sus respectivos establecimientos. Por otra parte, aunque la encuesta se realizó en noviembre de 2023, sus resultados se correlacionan con la situación de 2025, marcada por la disminución del número de oficinas farmacéuticas con licencia para comercializar derivados de cannabis.

Agradecimiento: Expreso mi agradecimiento a los directores técnicos que participaron en la encuesta y contribuyeron al desarrollo de este trabajo.

Roles según CRedit: JCA participó de la conceptualización, redacción y revisión del manuscrito.

Declaración de conflictos de intereses: El autor declara que no tiene conflictos de interés.

Financiamiento: Autofinanciado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ministerio de Salud. Decreto Supremo No 005-2019-SA que aprueba el Reglamento de la Ley No 30681, Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del Cannabis y sus derivados [Internet]. Lima: Minsa, Perú; 2019 [citado el 30 de junio de 2025]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1744045-2>.

2. Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID). Listado de establecimientos farmacéuticos que tienen licencia para importación y/o comercialización de cannabis y sus derivados para fin medicinal y terapéutico [Internet]. Lima: 2025 [citado el 30 de junio de 2025]. Disponible en: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/uso-medicinal-del-cannabis-y-sus-derivados/>.
3. Equipo Estudios e Investigación de Acceso y Uso – EEIAU de la Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso – DFAU de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID). Boletín de Establecimientos Farmacéuticos. Año 5, edición 9. Junio 2025. [citado el 4 de agosto de 2025]. Disponible en: <https://repositorio-digemid.minsa.gob.pe/handle/123456789/1012>.
4. Loayza Ormachea C. La regulación del Cannabis Medicinal en el Perú. IUS ET VERITAS, (66), 215–235. doi: [10.18800/iusetveritas.202301.014](https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202301.014).
5. Paucar Albino Jorge. Sativa Info. 2025. Cannabis en Perú: más de 55 mil usuarios registrados, pero solo el 34% accede por vías formales. [citado el 4 de agosto de 2025] Disponible en: <https://www.sativainfo.pe/post/cannabis-peru-datos-2025>.
6. Sabmeethavorn Q, Bonomo YA, Hallinan CM. Pharmacists' perceptions and experiences of medicinal cannabis dispensing: A narrative review with a systematic approach. International Journal of Pharmacy Practice [Internet]. 25 de junio de 2022;30(3):204–14. doi: [10.1093/ijpp/riac005](https://doi.org/10.1093/ijpp/riac005).
7. Narcotics Control Board International. Availability of Internationally Controlled Drugs: Ensuring Adequate Access for Medical and Scientific Purposes [Internet]. New York; 2016 [citado el 6 de agosto de 2025]. Disponible en: https://www.incb.org/documents/Publications/AnnualReports/AR2015/English/Supplement-AR15_availability_English.pdf.
8. Gorelick D. Cannabis use disorder: Clinical features, screening, diagnosis, and treatment. En: Wolters Kluwer Health, editor. UpToDate [Internet]. 2023 [citado el 6 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://www.uptodate.com/login>.
9. Cattaneo ER. Vist Projects [Internet]. 2021 [citado el 6 de agosto de 2025]. Marihuana en la farmacia. Disponible en: <https://vistprojects.com/marihuana-en-la-farmacia/>.
10. Nichols MA, Arnett SJ, Fa B, Marchionda RA, Cutting MC, McDonald MR, Miller ML. National survey identifying community pharmacist preceptors' experience, knowledge, attitudes, and behaviors influencing intent to recommend cannabidiol products. J Am Pharm Assoc (2003). 2021 Jul-Aug;61(4S):S91-S104. doi: [10.1016/j.japh.2021.01.016](https://doi.org/10.1016/j.japh.2021.01.016)